

EXISTENCIAS DISPONIBLES EN ALMACÉN

SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE

La presente información se encuentra actualizada al 11-06-2025

- Las solicitudes de adjudicación, donación y/o destino, serán evaluadas y atendidas en virtud del Procedimiento de Adjudicación, Donación y Destino de Bienes aprobado mediante RS N° 031-2025-SUNAT.
- **El solicitante deberá consignar en el formato de solicitud el nombre de la intendencia u oficina donde se encuentren ubicados los bienes solicitados**, el mismo que podrá ser presentado en cualquier mesa de partes a nivel nacional o través de la mesa de partes virtual de la SUNAT.
- El estado de los bienes que se detallan son los registrados al momento de su recepción.
- Debido al dinamismo de las disposiciones, la información de los saldos de Bienes señalados, pueden variar al momento de ser solicitados.
- **Los bienes serán asignados considerando el orden de ingreso de las solicitudes**

NÚMERO ACTA DE ORIGEN	FECHA DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO	CODIGO DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PESO (kg)
091-0300-2024-000095	10/10/2024	180	U	BUENO	0000000609849	LÁMPARA LED REF. PHELIX LCB120-38 EM, CON CABLE USB.	46.20
091-0300-2024-000095	10/10/2024	120	U	BUENO	0000000609850	LÁMPARA LED REF. PHELIX LCB80-18 EM, CON CABLE USB.	12.90
091-0300-2024-000095	10/10/2024	80	U	BUENO	0000000609851	LÁMPARA LED REF. PHELIX LCB100-28 EM, CON CABLE USB.	13.00
						TOTAL	72.10